

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2016.

Lic. Fernando Amozurrutia Alegría
Titular del Órgano Interno de Control en el
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de
Desarrollo Social



En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 16 de las NORMAS que regulan los viajes y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007, se presenta el presente **Informe de Comisión**:

DATOS DE LA COMISIÓN

LUGAR: Toluca, Estado de México.

PERIODO: Del 5 al 7 de octubre de 2016.

OBJETO:

Participar en el Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño, a fin de adquirir y compartir el intercambio de conocimientos y experiencias con los responsables de las labores de auditoría gubernamental y las partes interesadas en la evaluación y mejoramiento de la calidad del desempeño del sector público.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Los días 5, 6 y 7 de octubre de 2016 se realizó en Toluca, Estado de México el VI *Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño*. El cual tuvo como objetivo fomentar la implementación y mejora de las auditorías de desempeño, mediante la difusión de las buenas prácticas en la materia y el diálogo con especialistas respecto de los avances y perspectivas de esta valiosa herramienta de la fiscalización.

Se asistió a la presentación de 11 conferencias y un panel. El *Encuentro* estuvo conformado por dos grandes bloques temáticos, en el primero de ellos se abordaron temas relacionados con la implementación de las auditorías de desempeño en el contexto del SED, el Sistema Nacional Anticorrupción y el Presupuesto basado en Resultados, y en el segundo, se presentaron estudios de casos de experiencias nacionales e internacionales.

Los especialistas expusieron casos prácticos, experiencias, desafíos, riesgos y logros relevantes vinculados con la realización de auditorías de desempeño.

RESULTADO OBTENIDOS:

El intercambio de conocimientos respecto de las mejores prácticas en esta materia permite la adopción de metodologías y normativas que perfeccionen las capacidades técnicas para garantizar que las auditorías de desempeño aporten un conocimiento útil sobre el nivel de cumplimiento de las políticas públicas. Asimismo, se desataca la trascendencia de este evento, ya que la auditoría de desempeño puede constituir el medio ideal para verificar las políticas públicas en términos del debido seguimiento a los problemas que les corresponde solucionar a los gobiernos federal, estatal y municipal.

CONTRIBUCIONES PARA LA INSTITUCIÓN:

El conocimiento de nuevas herramientas, casos de éxito nacionales e internacionales y de las mejores prácticas en esta materia coadyuvará a que este Órgano Interno de Control pueda instrumentar y poner en marcha el desarrollo de este tipo de auditorías, que permitan conocer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales del Consejo, así como contribuir con la alta dirección para la toma de decisiones.

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE: Lic. Jorge Reyes Lory

PUESTO: Director del área de auditoría para desarrollo y mejora de la gestión pública y del área de auditoría interna del OIC

UNIDAD RESPONSABLE: Órgano Interno de Control



FIRMA